



## RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 001 /

### ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N°01 DEL 06.01.2022

COPIAPÓ, 18 ENE 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.395 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2022; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°01 de fecha 06 de enero de 2022; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 002 del 13 de enero de 2022; en las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

### CONSIDERANDO:

**1.-** Que el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole además presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) de la Ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

**2.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

**3.-** Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 06 de enero de 2022 - certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

### RESUELVO:

**1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado - en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 06 de enero de 2022, en el siguiente tenor:

#### **ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

*"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°01**, de fecha 06 de

Enero del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Caldera, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Sergio Bordoli Vergara, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Patricia González Brizuela, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso, doña Fabiola Pérez y don Manuel Reyes.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

#### **Acuerdo N° 01**

Aprobación del Ord N°906, de fecha 30 de diciembre del 2021, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual propone un acuerdo genérico referente a la glosa 04, de la ley N°21.395, presupuesto para el año 2022. Aquello se enmarca a que el Gobierno Regional podrá suplementar hasta en un máximo del 10%, de los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo Regional, ello con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión.

**Votación :  
A favor : 14 votos  
En Contra : 00 votos  
Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas Tapia)**

---

#### **Acuerdo N° 02**

Oficiar a las señoras y señores congresistas de la Región de Atacama con el fin de que se inicien los trámites legislativos necesarios para que se modifique la ley N°20.249 y su respectivo reglamento

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°03**

Aprobar oficiar a doña Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca, con el fin de consultar los motivos, razones y fundamentos que declara la admisibilidad de la solicitud de establecimiento de espacios costero marino de los pueblos originarios denominado "Campillay- Punta Lobos"; la cual consta en su Resolución Exenta N°3174, de fecha 02 de diciembre del 2021.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°04**

Aprobar la declaración de impacto ambiental (D.I.A) referente al proyecto de transporte de ácido sulfúrico y PLS desde la Región de Arica y Parinacota hacia Valparaíso y cuyo objetivo es transportar ácido sulfúrico y/o PLS desde variados orígenes a distintas empresas consumidoras de estos insumos como destino final entre las regiones de Arica y Parinacota y Valparaíso, mediante camiones dotados con estanques especialmente diseñados para asegurar condiciones óptimas de operación y traslado

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

#### **Acuerdo N°05**

Ratificación de las siguientes invitaciones:

1) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Patricio Alfaro, la cual se realizó el día miércoles 06 de enero del presente, en la ciudad de Santiago, con el fin de reunirse con el Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol (A.N.F.P)

2) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Gabriel Manquez Vicencio, la cual se realizó el día martes 04 de enero del 2022, en el salón del Consejo Regional, con el fin de analizar el tema de conectividad vial de la comuna de Copiapó.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°06**

Oficiar a doña Silvia Álvarez Matthews, Secretaria Regional Ministerial de Educación, y a don Carlos Pérez Estay, Director Regional del SLEP Atacama, con el fin de que informen al cuerpo colegiado sobre el estado de los proyectos TP a nivel regional y provincial respectivamente.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°07**

Oficiar a don Claudio Baeza Avello, Director Regional del Servicio de Salud Atacama, y a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el fin de que informen- dentro de sus competencias- la situación acaecida por la muerte doña Ninoscka Verdejo, la cual ocurrió en el Hospital Provincial de Huasco.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°08**

Oficiar a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud de Atacama, con el fin de manifestar por parte del cuerpo colegiado la preocupación por el poco personal que atiende en las farmacias Cruz Verde, de calle atacama con Chacabuco y aquellas que se encuentran ubicadas en las comunas de Caldera.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**2.- ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo el Ord. N°906, ambos del 30 de diciembre de 2021, todos de este Gobierno Regional.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**

**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Administrador Regional
- Jefes División (6)
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- O.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional

MVC/MSA/CZB/czb

**MEMORANDUM N° 002**

**DE :** JORGE VARGAS GUERRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

**A :** SR. MIGUEL VARGAS CORREA  
GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

**FECHA :** COPIAPO, ENERO 13 DEL 2021

1.- Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°01/2022, realizada el día jueves 06 de enero del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

2.- Se envía el cuerpo de resoluciones para su conocimiento, aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes.

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**Distribución:**

- El indicado
- Sr. Mario Silva Álvarez  
Administrador Regional  
Gobierno Regional de Atacama
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefa División Presupuesto e Inversión Regional
- Jefe División Planificación y Desarrollo
- Jefa División Desarrollo Social y Humano
- Jefa División Infraestructura y Transporte
- Jefe División de Fomento e Industria.  
Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Carla Zúñiga Bichara  
Depto. Jurídico GOREATACAMA

Arch.memo001/2022 (Campaña (0) Cero Papel)

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2022 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

---

*"A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°01**, de fecha 06 de Enero del 2022, Presidida por el Gobernador de Atacama **Don Miguel Vargas Correa** realizada en la Comuna de Caldera, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Gabriel Manquez Vicencio, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Sergio Bordoli Vergara, Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Patricio Alfaro Morales, Patricia González Brizuela, Rodrigo Rojas Tapia, Ruth Vega Donoso, doña Fabiola Pérez y don Manuel Reyes.**

Siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria más el Gobernador Regional conforme lo establecido en la letra Q), del Art.24, de la ley 19.175 y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

---

**Acuerdo N° 01**

Aprobación del Ord N°906, de fecha 30 de diciembre del 2021, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual propone un acuerdo genérico referente a la glosa 04, de la ley N°21.395, presupuesto para el año 2022. Aquello se enmarca a que el Gobierno Regional podrá suplementar hasta en un máximo del 10%, de los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo Regional, ello con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión.

**Votación** :  
**A favor** : 14 votos  
**En Contra** : 00 votos  
**Abstención** : 01 votos (Rodrigo Rojas Tapia)

---

**Acuerdo N° 02**

Oficiar a las señoras y señores congresistas de la Región de Atacama con el fin de que se inicien los trámites legislativos necesarios para que se modifique la ley N°20.249 y su respectivo reglamento

**Votación** : 15 votos (unánime)

---

**Acuerdo N°03**

Aprobar oficiar a doña Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca, con el fin de consultar los motivos, razones y fundamentos que declara la admisibilidad de la solicitud de establecimiento de espacios costero marino de los pueblos originarios denominado "Campillay- Punta Lobos"; la cual consta en su Resolución Exenta N°3174, de fecha 02 de diciembre del 2021.

**Votación** : 15 votos (unánime)

---

**Acuerdo N°04**

Aprobar la declaración de impacto ambiental (D.I.A) referente al proyecto de transporte de ácido sulfúrico y PLS desde la Región de Arica y Parinacota hacia Valparaíso y cuyo objetivo es transportar ácido sulfúrico y/o PLS desde variados orígenes a distintas empresas consumidoras de estos insumos como destino final entre las regiones de Arica y Parinacota y Valparaíso, mediante camiones dotados con estanques especialmente diseñados para asegurar condiciones óptimas de operación y traslado

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°05**

Ratificación de las siguientes invitaciones:

1) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Patricio Alfaro, la cual se realizó el día miércoles 06 de enero del presente, en la ciudad de Santiago, con el fin de reunirse con el Presidente de la Asociación Nacional de Fútbol (A.N.F.P)

2) Invitación del Sr. Gobernador al consejero Sr. Gabriel Manquez Vicencio, la cual se realizó el día martes 04 de enero del 2022, en el salón del Consejo Regional, con el fin de analizar el tema de conectividad vial de la comuna de Copiapó.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°06**

Oficiar a doña Silvia Álvarez Matthews, Secretaria Regional Ministerial de Educación, y a don Carlos Pérez Estay, Director Regional del SLEP Atacama, con el fin de que informen al cuerpo colegiado sobre el estado de los proyectos TP a nivel regional y provincial respectivamente.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°07**

Oficiar a don Claudio Baeza Avello, Director Regional del Servicio de Salud Atacama, y a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el fin de que informen- dentro de sus competencias- la situación acaecida por la muerte doña Ninoscka Verdejo, la cual ocurrió en el Hospital Provincial de Huasco.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---

**Acuerdo N°08**

Oficiar a doña Claudia Valle Riquelme, Secretaria Regional Ministerial de Salud de Atacama, con el fin de manifestar por parte del cuerpo colegiado la preocupación por el poco personal que atiende en las farmacias Cruz Verde, de calle atacama con Chacabuco y aquellas que se encuentran ubicadas en las comunas de Caldera.

**Votación : 15 votos (unánime)**

---



**JORGE VARGAS GUERRA**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

ORD. N° 906

**ANT.:** Acuerdo Genérico Glosa 04 Ley N° 21.395, sobre Presupuesto para el Sector Público, año 2022.

**MAT.:** Propone lo que indica.

COPIAPÓ, 30 DIC 2021

**DE : GOBERNADOR REGIONAL Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**A : SECRETARIO EJECUTIVO**

Junto con saludarle, se propone acuerdo para ser sometido a votación del Honorable Consejo Regional, e incorporado en la respectiva Tabla de la próxima Sesión Ordinaria, relativo a la aprobación genérica consignada en la Glosa 04 de la Ley de Presupuestos para el Sector Público, para el año 2022.

**"CONSIDERANDO:**

*La necesidad actual, de hacer constar, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, la permanente disposición y voluntad del Consejo Regional de Atacama, de expeditar los procedimientos administrativos previstos para ejecutar la inversión regional, en concordancia con los principios que sobre esta materia se establecen en la legislación especial vigente;*

*Que lo anterior reviste especial relevancia, en los casos en que el órgano ejecutivo debe ponderar la conveniencia, el mérito y la oportunidad de resolver en forma expedita, acerca de ajustes o actualizaciones que permitan complementar - hasta un máximo del 10% los valores actualizados de los montos, inicialmente aprobados por el Consejo - con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital ya sometidas a conocimiento y aprobación previos del Consejo;*

*El Consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que correspondan, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de*

***mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajuste o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10%, de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (Estudios, Programas y Proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para los efectos de los establecido en la Glosa 04, Común al Programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuestos N° 21.395 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia.”***

Se despide atentamente de Ud.,



**MIGUEL VARGAS CORREA  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

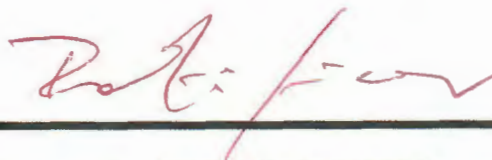
**DISTRIBUCIÓN**

1. El Indicado
  2. Div. Administración y Finanzas GORE
  3. Div. de Presupuesto e Inversión Regional
  - 4.- Depto. de Presupuesto
  5. Asesoría Jurídica GORE
  6. Oficina de Partes
- MVC/MSA/WGZ/CZB/czb



**Jorge Vargas Guerra**

---



**De:** Juan Carlos Torres Bustamante <jtorresb@goreatacama.cl>  
**Enviado el:** jueves, 6 de enero de 2022 7:09  
**Para:** jvargasg@goreatacama.cl  
**Asunto:** Invita Reunion Conectividad Vial

Estimado Jorge

Por encargo del Gobernador Miguel Vargas invito al Concejero Regional Sr Gabriel Manque Presidente de la comisión de Inversiones, a una reunión a efectuarse el martes de 4 de enero 2022 en salón CORE, 10;30 horas. Tema Diagnostico y propuestas de soluciones a Conectividad Vial Comuna de Copiapo.

Cordiales saludos,

*Juan Carlos Torres B.*  
*Jefe de Division de Infraestructura y Transporte*  
*Gobierno Regional de Atacama*

**Jorge Vargas Guerra**

*Patifaro*

**De:** Guillermo Rojas Iribarren <grojasi@goreatacama.cl>  
**Enviado el:** martes, 4 de enero de 2022 12:12  
**Para:** Jorge Vargas Guerra  
**CC:** afarahr  
**Asunto:** Audiencia Presidente ANFP - STGO

*miércoles 6 enero.  
reunión ANFP  
Santiago.*

Buenas tardes estimados

Junto con saludar, escribo para formalizar la audiencia del Gobernador con el presidente de la ANFP mañana miércoles a las 9am en Santiago para lo cual será acompañado por el Consejero Patricio Alfaro.

Esto para que realicen las gestiones pertinentes de su traslado.

Saludos cordiales

Atte.



**Guillermo Rojas Iribarren**  
Jefe de Gabinete  
Gobierno Regional de Atacama

[www.goreatacama.cl](http://www.goreatacama.cl)

Cuidemos el medio ambiente y los recursos institucionales. No imprima este correo electrónico si no es necesario.